

II Edición

Memoria de Acciones
en materia de

Agenda 2030

Anualidad 2019



Comisión de **Crue** Universidades
Españolas para la **Agenda 2030**

 **crue**
Universidades
Españolas





Contenido

I. Introducción.....	2
II. Identificación y alineamiento de las líneas de trabajo de Crue hacia la consecución de los ODS.....	4
III. Compromisos Crue hacia los ODS.....	6
IV. Jornadas y Congresos organizados por Crue vinculados con los ODS.....	6
V. Sesiones de debate organizadas por Crue vinculadas con los ODS	6
VI. Talleres vinculados con ODS	9
a. Talleres vinculados con ODS organizados por Crue.....	9
b. Talleres vinculados con ODS en los que ha participado Crue.	10
VII. Iniciativas Crue vinculadas con ODS.....	10
a. Iniciativas vinculadas con ODS organizados por Crue	10
b. Iniciativas vinculadas con ODS en las que Crue participa	11
VIII. Mecanismos de indicadores o rendición de cuentas.....	12
IX. Alianzas Crue hacia los ODS y la Agenda 2030.....	14
Anexo I. Cuestionario Memoria Acciones Crue Agenda	16
Anexo II. Tabla resumen acciones Crue Agenda 2030.	17
Anexo III. Tabla de ODS y respectivas metas de los ODS en los que contribuyen las Comisiones Sectoriales de Crue a través de sus Grupos de Trabajo.....	18
Anexo IV. Tabla de Indicadores y rendición de cuentas y su relación con los ODS implicados y las metas de los ODS.....	26

I. Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por Naciones Unidas en septiembre de 2015, tiene entre sus objetivos fortalecer la paz, liberar a la humanidad de la pobreza, hacer realidad los Derechos Humanos de todas las personas y lograr la igualdad entre géneros. El [Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030, Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible](#) propuesto por el Gobierno de España, publicado el 28 de mayo de 2018 y que recoge la contribución de Crue Universidades Españolas, se compone de dos partes principales:

En primer lugar, se presenta el estado de la cuestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en España, analizando la situación de los ODS referida a cada una de las metas y presentando los principales elementos de la distribución competencial, de las políticas públicas e instrumentos ya existentes.

En segundo lugar, se abordan las acciones a través de las cuales se impulsará la Agenda en el período 2018-2020: políticas públicas y medidas, el sistema de gobernanza de esta, los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas y el papel clave de las universidades, comunidades autónomas y entidades locales, y de todos los actores incluyendo en su objetivo 4, la necesidad de una Educación Superior de calidad para todos y todas.



Así, el [compromiso de Crue Universidades Españolas a la aplicación de la Agenda 2030](#) recoge las siguientes contribuciones:

1. La incorporación de manera transversal de los principios, valores y objetivos del desarrollo sostenible a la misión, las políticas y las actividades de las universidades y de Crue Universidades Españolas
2. Un compromiso decidido con la inclusión de competencias relacionadas con un desarrollo sostenible e inclusivo, necesarias para la construcción de una ciudadanía global, en la formación de todo el estudiantado, el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios
3. La generación y la transferencia de un conocimiento comprometido con el desarrollo sostenible, incluyendo aquí también el conocimiento necesario para articular y dar seguimiento a la propia Agenda 2030
4. La capitalización de los espacios singulares que ofrecen las comunidades universitarias para la puesta en marcha de proyectos innovadores para abordar los retos de la Agenda 2030 a escala controlada
5. El fortalecimiento del vínculo de la universidad con otros agentes de la sociedad, desde administraciones públicas a actores sociales pasando por empresas y otros colectivos, aprovechando su experiencia en la creación y consolidación de alianzas a varios niveles, desde las redes internacionales de investigación y cooperación a la visibilización e inclusión de colectivos minoritarios



6. La articulación de un debate público y abierto en torno al desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y su propia gobernanza en el contexto nacional e internacional
7. Compromiso por parte de las universidades, a reportar informes acerca de sus impactos en términos de docencia, investigación y transferencia, alineándolos a cada uno de los ODS

Con el fin de recoger las acciones, compromisos y alianzas alineadas con el cumplimiento de la Agenda 2030 y la consecución de los ODS que se llevaron a cabo en las diferentes estructuras de Crue durante el 2019, Crue Universidades Españolas lanzó un cuestionario el 26 de junio de 2020 (**Anexo I**) cuyo objetivo es reflejar y dar visibilidad a las acciones realizadas a lo largo de dicha anualidad¹.

Con este objetivo en mente, la II Edición de la Memoria de Acciones Crue en materia de Agenda 2030 presenta, por una parte, la identificación y alineamiento de acciones Crue hacia los ODS y, posteriormente, las acciones llevadas a cabo desde Crue que reflejan sus compromisos hacia la consecución de los ODS, incluyendo jornadas, sesiones de debate, talleres e iniciativas organizadas por Crue o en las que Crue ha participado durante 2019.

Así mismo, la presente Memoria recoge los mecanismos de indicadores o rendición de cuentas, incluyendo estudios, informes, análisis o buenas prácticas, relativos a los ODS y resume las alianzas que se han desarrollado desde Crue Universidades Españolas para contribuir a la Agenda 2030, de manera categorizada (nacional, europea e internacional).

¹ Las acciones recogidas para realizar esta memoria incluyen las de la Secretaría General de Crue Universidades Españolas, así como las acciones realizadas desde las Comisiones Sectoriales, con sus redes y grupos de trabajo.



II. Identificación y alineamiento de las líneas de trabajo de Crue hacia la consecución de los ODS

Esta sección recoge los grupos de trabajo de cada Comisión Sectorial de Crue que tienen un impacto y alineamiento de sus acciones en los ODS y la consecución de los compromisos de la Agenda 2030². En este sentido, la tabla muestra gráficamente que las Universidades son un actor clave para promover y fomentar el cumplimiento de la Agenda 2030 de manera global ya que de la labor de los Grupos de trabajo de las Comisiones Sectoriales se ven impactados los 17 ODS. Los grupos de trabajo se ordenan por orden alfabético teniendo en cuenta la Comisión Sectorial a la que pertenecen.

Grupos de trabajo - Comisiones Sectoriales Crue	1. SIN POBREZA	2. HAMBRE CERO	3. SALUD Y BIENESTAR	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	5. EQUIDAD DE GÉNERO	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7. ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	8. TRABAJO DECENTO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13. ACCIÓN POR EL CLIMA	14. VIDA SUBMARINA	15. VIDA TERRESTRE	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Discapacidad y Diversidad, Crue-Asuntos Estudiantiles				x													
Calidad Docente, Crue-Docencia				x													
Enseñanzas online, Crue-Docencia				x				x									
Títulos propios, Crue-Docencia				x													
Contabilidad analítica, sistemas de financiación y de información, Crue-Gerencia				x				x									
Gestión de la investigación y la transferencia, Crue-Gerencia								x									
Gestión de los derechos de propiedad intelectual y relaciones con las entidades de gestión				x													
Divulgación y cultura científica, Red Divulga, Crue-I+D+i				x				x									
Gestión de la investigación, Red UGI, Crue-I+D+i					x			x				x				x	
Transferencia de resultados de investigación, Red OTRI, Crue-I+D+i		x		x	x			i		x							
Cooperación, Crue-Internacionalización y Cooperación				x	x			x			x	x	x			x	x

² En el anexo III de la Memoria “Tabla resumen de ODS y respectivas metas de los grupos de trabajo de las Comisiones Sectoriales” se pueden consultar las Metas asociadas a cada uno de los ODS con los que están vinculados dichos grupos de trabajo.



Grupos de trabajo - Comisiones Sectoriales Crue	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADEDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA TERRESTRE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ACCIONES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Grupo de Trabajo de Atención a la Diversidad, Igualdad e Inclusión en el PDI ³ , Crue-Profesorado					X					X							
Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria, Crue-Sostenibilidad				X		X	X				X	X	X				X
Mejoras Ambientales en Edificios Universitarios, Crue-Sostenibilidad						X	X		X		X	X					
Participación y Voluntariado, Crue-Sostenibilidad	X	X								X	X		X	X	X	X	X
Políticas de Género, Crue-Sostenibilidad					X												
Prevención de Riesgos Laborales, Crue-Sostenibilidad			X	X	X	X		X	X		X	X				X	X
Sostenibilidad Curricular, Crue-Sostenibilidad				X	X					X			X	X		X	X
Universidad y Movilidad Sostenible, Crue-Sostenibilidad			X		X		X		X	X	X	X	X			X	
Universidades Saludables, Crue-Sostenibilidad		X	X	X	X							X	X				X
Urbanismo Universitario y Sostenibilidad, Crue-Sostenibilidad								X		X	X	X	X		X		X
Total	1	3	3	13	9	3	3	7	4	6	7	8	7	2	2	6	7

³ *En trámite de constitución como grupo transversal, pendiente de incorporar miembros de las sectoriales de Sostenibilidad y Secretarías generales.

III. Compromisos Crue hacia los ODS

A lo largo del año 2019, desde Crue Universidades Españolas se han llevado a cabo una serie de acciones que reflejan su compromiso hacia la consecución de los ODS. En este sentido, esta sección recoge las jornadas, sesiones de debate, talleres e iniciativas organizadas por Crue o en las que Crue ha participado durante la anualidad 2019.

Al igual que en la pasada edición, estas actividades están relacionadas con el compromiso de Crue de incorporar, de manera transversal, los principios, valores y Objetivos del Desarrollo Sostenible a la misión, las políticas y las actividades de Crue. Así mismo, estas acciones pretenden seguir siendo el motor para articular un debate público y abierto en torno al Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 y su propia gobernanza en el contexto nacional e internacional.

IV. Jornadas y Congresos organizados por Crue vinculados con los ODS

1. **Encuentro del subgrupo de prácticas, Crue-Asuntos Estudiantiles: Las prácticas académicas externas ante los nuevos escenarios** (Madrid, 14 de marzo de 2019)
2. **XIX Jornadas de Servicios Universitarios de Empleo: Rediseñando los Servicios Universitarios de Empleo** (Burgos, 19, 20 y 21 de junio de 2019)
3. **«La movilidad sostenible, elemento clave de la Agenda 2030»**, (Valladolid (UV), 9 y 10 de mayo 2019)
4. **«La Universidad en la transición social hacia la Agenda 2030»**, (Mieres (UNIOVI), 24 y 25 de octubre 2019)
5. **VIII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo. Título: Conocimiento y compromiso social ante los retos globales**, (Universidade de Santiago de Compostela, 27 a 29 de noviembre de 2019)

V. Sesiones de debate organizadas por Crue vinculadas con los ODS

1. **El desarrollo de las competencias profesionales del futuro como elemento clave para la competitividad. VIII Jornadas de observatorios de Empleo Universitario** (Murcia, Universidad de Murcia, 25 y 26 de febrero de 2019)
2. **Los estudios de contratación de los universitarios como referente para la gestión del sistema de calidad de las titulaciones. VIII Jornadas de observatorios de Empleo Universitario** (Murcia, Universidad de Murcia, 25 y 26 de febrero de 2019)
3. **Las dimensiones de la empleabilidad de las personas universitarias y su relación con la inserción laboral. VIII Jornadas de observatorios de Empleo Universitario** (Murcia, Universidad de Murcia, 25 y 26 de febrero de 2019)
4. **El reto del desajuste del mercado de trabajo: Del diagnóstico a la acción formativa. VIII Jornadas de observatorios de Empleo Universitario** (Murcia, Universidad de Murcia, 25 y 26 de febrero de 2019)
5. **Inserción laboral de los universitarios en España: fortalezas y debilidades. VIII Jornadas de observatorios de Empleo Universitario** (Murcia, Universidad de Murcia, 25 y 26 de febrero de 2019)



6. **Impacto, integración y aseguramiento de la calidad de las actuaciones universitarias al servicio de la mejora de la empleabilidad. VIII Jornadas de observatorios de Empleo Universitario** (Murcia, Universidad de Murcia, 25 y 26 de febrero de 2019)
7. **Emprendimiento y creación de empresas. VIII Jornadas de observatorios de Empleo Universitario** (Murcia, Universidad de Murcia, 25 y 26 de febrero de 2019)
8. **Fomento de prácticas de calidad: iniciativas europeas y empresariales. Encuentro del subgrupo de práctica** (Madrid, 14 de marzo de 2019)
9. **Transformación digital del empleo, XIX Jornadas de Servicios Universitarios de Empleo** (Universidad de Burgos, 19 de junio de 2019)
10. **El talento en el emprendimiento, XIX Jornadas de Servicios Universitarios de Empleo** (Universidad de Burgos, 19 de junio de 2019)
11. **Garantía de calidad de las actuaciones de las universidades para la mejora de la empleabilidad de estudiantes y titulados, XIX Jornadas de Servicios Universitarios de Empleo** (Universidad de Burgos, 19 de junio de 2019)
12. **Empleo y discapacidad. Potenciar la empleabilidad de las personas con discapacidad** (Universidad de Burgos, 19 de junio de 2019)
13. **Mesa redonda ‘Innovación docente: mejora de la docencia y el aprendizaje’,** Dña. Amelia Díaz Álvarez, Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad de la Universitat de Barcelona y Secretaria Ejecutiva de Crue-Docencia, y Dña. Victoria Otero Espinar, Vicerrectora de Titulaciones de la Universidade de Santiago de Compostela y vocal del Comité Ejecutivo de Crue-Docencia
14. **Mesa Redonda "Papel de las Universidades/Gerencias en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"** – (Seminario de Gerentes) moderada por Ramón del Valle, gerente de la Universidade da Coruña, en la que participaron: Pastora Martínez Samper, Vicerrectora de Globalización y Cooperación de la Universitat Oberta de Catalunya y Longinos Marín Rives, delegado del Rector para la Responsabilidad Social y Transparencia de la Universidad de Murcia. (Murcia, 30 y 31 de mayo de 2019)
15. **Contratación laboral en el ámbito de la investigación: especial referencia a la puesta en marcha del nuevo Estatuto del PIF, Red UGI, Crue-I+D+i.** (XXVII Jornadas de Crue-I+D+i, Córdoba, noviembre 2019)
16. **Ponencia “El poder del voluntariado como motor de la implementación de los ODS en la universidad”, I Jornada de Voluntariado Universitario,** (Girona, Universidad de Girona, 30 y 31 de mayo de 2019)
17. **Panel 3: Universidades Refugio, XV Jornadas de Internacionalización y Cooperación de Crue,** (Tenerife, Universidad de La Laguna, 20, 21 y 22 de marzo de 2019)
18. **Conferencia Plenaria- Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo. XV Jornadas de Internacionalización y Cooperación de Crue** (Tenerife, Universidad de La Laguna, 20, 21 y 22 de marzo de 2019)
19. **Diálogo. Agenda 2030, la Universidad como aliado estratégico. VIII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo 2019** (Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, noviembre 2019)
20. **Diálogo. Una mirada a la Educación para la Ciudadanía Global en claves europea y de Agenda 2030. VIII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo 2019** (Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, noviembre 2019)



21. **Diálogo. Retos cruzados. Cambio climático y refugio. VIII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo 2019**, (Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, noviembre 2019)
22. **Ética del desarrollo, el papel de las universidades. VIII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo 2019**, (Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, noviembre 2019)
23. **Diálogo. Perspectiva de género, investigación y cooperación. VIII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo 2019**. (Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, noviembre 2019)
24. **Mesa redonda. Políticas y soporte institucional para la generación de conocimiento desde la CUD. VIII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo 2019**. (Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, noviembre 2019)
25. Visualización de los **vídeos de la campaña de** movilidad del proyecto LIFE UMob. XXVII Jornadas Crue-Sostenibilidad. (Universidad de Valladolid, 8, 9 y 10 de mayo de 2019)
26. **“La movilidad en los centros universitarios”**. XXVII Jornadas Crue-Sostenibilidad. Dña. Pilar Vega Pindado, profesora en el Departamento de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid y especialista en transporte a través de la planificación territorial y ambiental. (Universidad de Valladolid, 8, 9 y 10 de mayo de 2019)
27. **“La coordinación interinstitucional para promover la igualdad entre mujeres y hombres.”**. XXVII Jornadas Crue-Sostenibilidad. Dña. Esperanza Vázquez Boyero. Directora General de la Mujer, Junta de Castilla y León. (Universidad de Valladolid, 8, 9 y 10 de mayo de 2019)
28. **“The Role of Universities in Achieving Sustainable Development Goals: Compelling Examples of Smart Eco-Campuses”**. XXVIII Jornadas de Crue-Sostenibilidad, Sra. Dña Riri Fitri Sari, Profesora de Ingeniería Informática en la Universidad de Indonesia (UI) y presidenta del Ranking Mundial de Universidades GreenMetric, (Universidad de Oviedo, 24 y 25 de octubre de 2019)
29. **“Reto demográfico y nueva relación campo-cuidad”**, XXVIII Jornadas de Crue-Sostenibilidad, Sr. D. Jaime Izquierdo Vallina, Comisionado para el Reto Demográfico del Principado de Asturias., (Universidad de Oviedo, 24 y 25 de octubre de 2019)
30. **“¿Cómo convertir los compromisos en planes operativos? El caso de la EHUagenda 2030 por el desarrollo sostenible”**. XXVIII Jornadas de Crue-Sostenibilidad, Sra. Dña. Idoia Fernández Fernández, Vicerrectora de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural de la Universidad del País Vasco. (Universidad de Oviedo, 24 y 25 de octubre de 2019)
31. **“Campus universitarios inteligentes”**. XXVIII Jornadas de Crue-Sostenibilidad, Sra. Dña María Rosario Alonso Ibañez, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo, (Universidad de Oviedo, 24 y 25 de octubre de 2019)
32. **“Calidad & Sostenibilidad. La experiencia del proyecto Making Connections”**. XXVIII Jornadas de Crue-Sostenibilidad Sra. Dña. Marta Fonolleda Riberaigua, directora de la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra (AQUA) (Universidad de Oviedo, 24 y 25 de octubre de 2019)
33. **“La movilidad futura en la comunidad universitaria”**. XXVIII Jornadas de Crue-Sostenibilidad, Sr. D. Daniel Ruiz Esteban, Supervisor de Desarrollo de Negocio en Fleet Management, S.A. Alphabet. (Universidad de Oviedo, 24 y 25 de octubre de 2019)



VI. Talleres vinculados con ODS

a. Talleres vinculados con ODS organizados por Crue

1. **I Encuentro Interuniversitario avanzando hacia universidades más inclusivas en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible** (Madrid, 1 de julio de 2019)
2. **X Encuentro de la Red de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad de las Universidades bajo el lema “Avances hacia la Universidad inclusiva”**. Organizado por la Red Sapdu (14 y 15 de noviembre de 2019)
3. **Curso Iniciación a la Gestión de la Investigación** (Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 22, 23 y 24 de mayo de 2019)
4. **II Jornada Universidad y Refugio**. Organizada por el Subgrupo de Trabajo acciones CUD con población refugiada. (Murcia, Universidad de Murcia, 26-28 de junio de 2019)
5. **II Jornada Universidad y Refugio**. Intervención de la directora del Grupo de Trabajo de Cooperación de la Comisión Sectorial Crue-Internacionalización en la (Murcia, Universidad de Murcia, 26-28 de junio de 2019)
6. **Diálogo. Universidades, modelos de producción y comercio justo**. Participación como Subgrupo de Trabajo de Comercio Justo y Consumo Responsable. **VIII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo 2019**. (Universidad de Santiago de Compostela. 27 a 29 de noviembre de 2019)
7. **Presentación del Presentación del libro «Agenda2030. Claves para la transformación sostenible»**, Participación de la directora del Grupo de Trabajo de Cooperación de la Comisión Sectorial Crue-Internacionalización (Universidad Autónoma de Madrid; 11 de diciembre de 2019)
8. **Jornada de AECID por el Día del Cooperante**. Intervención de la directora del Grupo de Trabajo de Cooperación de la Comisión Sectorial Crue-Internacionalización (6 de septiembre de 2019)
9. **Seminario Internacional “La Agenda 2030 y el desarrollo en Iberoamérica”**, organizado por la Fundación Carolina, en la **mesa redonda “Hacia una cooperación avanzada y alineada con la Agenda 2030 en América Latina (II): actores, modalidades, gobernanza”, con una ponencia sobre “La cooperación en educación superior, ciencia y tecnología”**. Intervención de la directora del OCUD. (Madrid, 6 y 7 de junio de 2019)
10. **Curso de Verano “La redefinición del contrato social en las relaciones América Latina - Unión Europea: respuestas actuales ante desafíos globales”** de la Fundación Yuste, en una mesa sobre universidad y ODS. Intervención de la directora del OCUD en el (3-4 de julio de 2019)
11. **Taller de “Gestión de Conocimiento y Agenda 2030; Alianzas entre Agencias de Desarrollo y Universidades”**, organizado por FIIAPP, la UCM, FLACSO y la Fundación EU-LAC, participación con la ponencia **“Acciones y perspectivas universitarias de gestión de conocimiento para la Agenda 2030”** Intervención de la directora del OCUD. (22-23 de julio de 2019)



12. **Pleno de Crue-Asuntos Académicos** en el que se incluyó entre las líneas de trabajo de Crue-Profesorado el análisis de propuestas de actuación para incorporar los criterios de igualdad de género en el acceso y promoción a la carrera del profesorado, junto al acceso de personas con discapacidad a dicha carrera a través de Grupo de trabajo de atención a la diversidad, igualdad e inclusión en el PDI. (Madrid, Universidad Complutense, 29 de abril de 2019)
13. **Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP25) “Lectura del Manifiesto de las Universidades ante el reto del Cambio Climático”**; Organización de la iniciativa y colaboración en la participación de la Crue (Madrid, 4 de diciembre 2019, Ágora de la Zona Verde IFEMA)
14. **Curso de Verano “El papel de las energías renovables en la descarbonización energética”**; (Universidad de Cantabria, 17 de julio de 2019)

b. Talleres vinculados con ODS en los que ha participado Crue

15. **Acto Presentación Proyectos ODSesiones** (Murcia, Universidad de Murcia, 31 de enero de 2019)
16. **Taller para la definición futura de la visión y las acciones de y para la Alianza COPERNICUS (CA)**, (Empúries, 31 de enero 1 de febrero de 2019)
17. **Conferencia Anual Global Community Engagement 2019 (FAUBAI)**, Presentación de Crue “Universities as actors in the UN SDG Agenda”; (Belem, Brazil, 16 de abril 2019)
18. **“Seminario internacional ODS: “La transformación ineludible”**, organizado por REDS, ISGlobal, itdUPM y Iberdrola; (Madrid, 28 de mayo de 2019)
19. **I Jornadas sobre Buenas Prácticas en Calidad** de la Universidad de Salamanca. Participación como ponente en la mesa de “Buenas prácticas en Responsabilidad Social”, (Salamanca, 19 de noviembre 2019)
20. **Presentación del informe diagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental de las Universidades Españolas 2017** en el Congreso Iberoamericano de Educación para la Sustentabilidad Universitaria, celebrado en la Universidad Tecnológica Metropolitana en Santiago de Chile y organizado por la UTEM y la Red Campus Sustentable, (Chile, 6 de noviembre 2019)
21. **Participación en el evento El #Reto5mil** (participación de 5.305 personas) (8 de octubre de 2019)
22. **Formación en Sostenibilización Curricular** en las Universidades de Granada, Murcia y Jaén entre otras

VII. Iniciativas Crue vinculadas con ODS

a. Iniciativas vinculadas con ODS organizados por Crue

1. **Exposición museística Campus Vivo en colaboración con FECYT (MUNCYT)**, Red Divulga, Crue-I+D+i. Los temas elegidos en la exposición están relacionados con los ODS 6: Agua y Saneamiento, ODS3. Salud y Bienestar, ODS3. Salud y Bienestar, ODS 13: Acción por el clima, ODS 4. Educación de calidad y ODS 4. Educación de calidad. (A Coruña, noviembre de 2019)
2. **Guía de valoración y diagnóstico sobre la divulgación**, Red Divulga, Crue-I+D+i cuyo objetivo es promover la labor de comunicación de la ciencia de las personas que investigan como una tarea de transmisión del conocimiento imprescindible para lograr la implicación social con todos los ODS



3. **Visita guiada temática ODS: EL CALL JUEU DE GIRONA (ODS)**, I Jornada de Voluntariado Universitario, (Girona, Universidad de Girona, 30 de mayo de 2019)
4. **Entrevista telefónica con Grupo Z (ODS, educación y desarrollo) al presidente de Crue-Sostenibilidad** (21 de febrero 2019)
5. **Presentación y colaboración en la redacción de los “manifiestos” en relación con las jornadas Crue-Sostenibilidad** celebradas en primavera y otoño 2019, así como en relación con el Día de las Universidades Saludables (8 de octubre), el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (28 abril), el Día de la Salud Sexual y Reproductiva (4 de febrero), Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio); y con la Cumbre del Clima (4 de diciembre)
6. Remisión al Alto Comisionado para la Agenda 2030 (Jorge Solana Crespo) del **Informe de progreso de Crue Universidades Españolas - Agenda 2030**, además del documento de los compromisos de Crue al Plan de Acción del Gobierno, (24 de junio 2019)
7. Organización y celebración de la **iniciativa “Como introducir la sostenibilidad en la docencia”** por parte del Grupo de Trabajo Sostenibilización Curricular en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP25) Foro Jóvenes y Sociedad Civil, Zona Verde, IFEMA, (Madrid, 4 de diciembre 2019)
8. **V Edición del Día de las Universidades Saludables**, organizado por el Grupo de Trabajo de Universidades Saludables de Crue-Sostenibilidad se celebró (8 de octubre de 2019)
9. **Convocatoria a las universidades para realizar la autoevaluación de la sostenibilidad y publicar el nuevo informe con datos de 2018** (Grupo de Trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria)
10. **Desarrollo de la iniciativa/campaña UNISINPLASTIC**
11. **Diseño del curso de Introducción de la Sostenibilidad en la Docencia Universitaria** que en su formato virtual será implementado en las plataformas de todas las universidades pertenecientes al grupo de trabajo lo largo del 2020
12. Comienzo de la **campaña “Un mensaje saludable por un objetivo común”** en Universitat de les Illes Balears, de Cádiz, Jaume I, León, Alcalá, Girona, Castilla-La Mancha, A Coruña, Sevilla, Málaga
13. **Entrevista publicada en El Economista sobre la Red Española de Universidades Saludables y el trabajo realizado por las universidades españolas en promoción de la salud**

b. Iniciativas vinculadas con ODS en las que Crue participa

14. **“XIV Encuentro Bilateral de Rectores Cubanos y españoles”** organizado por Crue Universidades Españolas y el Ministerio de Educación Superior de Cuba; (Universidad de Cantabria, 17 y 18 de junio 2019)
15. **Encuentro Internacional de Rectores en el Camino de Santiago**, (Santiago de Compostela, 9-11 de octubre 2019)
16. **Participación en la videoconferencia con los representantes del IAU - Cluster on Higher Education and Research for Sustainable Development (HESD)**, con el objetivo de que la Comisión Sectorial de Crue-Sostenibilidad participe en el mismo
17. **Participación en la convocatoria de REDS para la revisión de indicadores para la “Guía de evaluación de los ODS en la Universidad**, (septiembre-octubre 2019)



18. **Participación en la reunión con el Observatorio “Mujeres, Ciencia e Innovación”** (presidida por el Secretario de Estado de Universidades), (15 de septiembre 2019)
19. **Incorporación a la Red Española de Seguridad y Salud en el trabajo y la coordinadora Técnica del GT de PRL** está acudiendo como representante de Crue a las reuniones de la Red (Última reunión 22 de mayo de 2019)
20. **VII Encuentro de la Red Española de Universidades Saludables:** Desarrollo de estrategias para la promoción del bienestar emocional en el entorno universitario; organizado por la Escuela de Salud Pública de Menorca; (19 y 20 de septiembre de 2019)
21. **Celebración de los Campeonatos de Andalucía Universitarios.** (Granada, 2019)
22. **Asesoramiento del coordinador del grupo de trabajo en la Red de Enfermedades No Transmisibles ‘RedENT’,** y asistencia a las jornadas de presentación del plan integral de prevención de las enfermedades no transmisibles
23. **Participación de Crue en los galardones de las buenas prácticas de la Agencia Europea de Seguridad y Salud " Guía para la utilización del formaldeído como conservante y fijante de muestras anatómicas"** elaborado por Grupo de Trabajo de Prevención de Riesgos Laborales y aprobado por Crue-Sostenibilidad, convocatoria enero 2019
24. **Proyecto ODS Seguridad y Salud con el objetivo de dar visibilidad a la actividad preventiva en línea con los ODS de la Agenda 2030,** dentro del Grupo de Trabajo de Prevención (octubre de 2019)
25. **Colaboración por parte del Grupo de trabajo de Políticas de Género en la Delegación de la Presidencia de Crue para Políticas de Género**

VIII. Mecanismos de indicadores o rendición de cuentas

Durante el año 2019 se han realizado las siguientes acciones relativas a la construcción de indicadores o rendición de cuentas (estudios, informes, análisis, buenas prácticas) relativas a los ODS:

1. **Contabilidad analítica y costes**
2. **Consultas a los miembros de la Red UGI, sobre las modalidades correctas de contratación de diferentes tipologías de personal investigador**
3. **Presentación del informe I+TC “Investigación y Transferencia de Conocimiento en las universidades españolas, (Informe I+TC) 2018”,** en el Plenario de la Comisión Sectorial de I+D+I, XXVII Jornadas de Investigación celebradas en Córdoba, el día 14 de noviembre, presentado por presidenta RedOTRI, Pilar Zaragoza
4. **Grupos de Trabajo RedOTRI**
5. **Sistematización de las acciones universitarias de acogida a personas refugiadas** en las comunidades de Andalucía, Madrid, Cataluña, la región de Murcia y el País Vasco
6. **Sistematización de la recogida de indicadores de cooperación universitaria al desarrollo introduciendo la metodología TOSSD (Observatorio CUD)**
7. **Informe diagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental de las Universidades Españolas**
8. **Encuesta 2019 sobre indicadores de consumo de agua y energía en universidades**
9. **Guía básica para la evaluación de proyectos de investigación universitarios en materia de prevención de riesgos laborales**



10. **Guía de trabajo: Ficha informativa sobre nanomateriales y sus procesos asociados (nanoficha)**
11. **Encuesta sobre hábitos de movilidad en la Universidad del Proyecto U-Mob para las universidades de Crue adheridas a la red**
12. **Herramienta de cálculo de emisiones relacionadas con la movilidad en la Universidad del Proyecto U-Mob para las universidades de Crue adheridas a la red**
13. **Planes de movilidad en las universidades en el marco del Proyecto U-Mob para las universidades de Crue adheridas a la red**
14. **Pliego de prescripciones técnicas para máquinas de vending y restauración: Documento aprobado en la Asamblea General de Rectores**
15. **Las universidades como centros promotores de salud y prevención de adicciones comportamentales⁴**
16. **Las universidades como centros promotores de salud y prevención del consumo de alcohol⁵**
17. **Las universidades como centros promotores de salud y sostenibilidad en la gestión de fiestas (dispensación de alcohol, prevención violencia sexual y gestión de residuos)⁶**
18. **Programa “Tu Punto”, de prevención de riesgos derivados del consumo de drogas y otras conductas adictivas entre estudiantes universitarios, financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas, ha pedido la colaboración de las universidades saludables en la elaboración de un decálogo para la gestión de fiestas en un campus universitario**
19. **Avance en el estudio sobre el uso y abuso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y análisis de los factores asociados**
20. **Declaración de las universidades como centros promotores de salud: Documento aprobado en la Asamblea General de Rectores**
21. **Premio estrategia NAOS a la Promoción de una Alimentación Saludable en el Ámbito familiar y Comunitario al Proyecto “Alimentando tu salud de forma sostenible”. Promoción de una alimentación saludable y sostenible en la comunidad universitaria (Universitat de les Illes Balears)”, presentado por la Universitat de les Illes Balears, universidad que coordina el Grupo de Trabajo de Universidades Saludables**
22. **Comunicados en los que se deja constancia del posicionamiento de las universidades en relación con cualquier forma de violencia contra las mujeres, en particular, la violencia de género**
23. **Informe aprobado por el Pleno de Crue y remitido a ANECA sobre la discriminación indirecta que sufren las mujeres académicas en el proceso de acreditación nacional**
24. **Estudio sobre las medidas universitarias adoptadas en materia de prevención y actuación frente a situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo, para el posterior desarrollo de iniciativas concretas en función del contexto universitario**
25. **Manifiesto de Crue Universidades Españolas por la eliminación de la violencia de género, elevado por RUIGEU (25 de noviembre 2019)**
26. **Estudio sobre las medidas que en materia de conciliación y corresponsabilidad que implementan las universidades, para el posterior desarrollo de iniciativas concretas en función del contexto universitario**



IX. Alianzas Crue hacia los ODS y la Agenda 2030

Esta sección refleja las alianzas establecidas desde Crue Universidades Españolas para contribuir a la Agenda 2030. Se presentan por tipo de alianza (nacional, europea e internacional) y reflejan los avances en el compromiso de Crue para fortalecer el **vínculo de la Universidad con otros agentes de la sociedad**, desde administraciones públicas a actores sociales pasando por empresas y otros colectivos, aprovechando su experiencia en la creación y consolidación de alianzas a varios niveles, desde las redes internacionales de investigación y cooperación a la visibilización e inclusión de colectivos minoritarios.

a. Alianzas nacionales

Ministerios

1. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
2. Subdirección General de Fomento de la Innovación del Ministerio de Economía y Empresa (MINECO)
3. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)
4. Agencia Estatal de Investigación (AEI)
5. Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)
6. Fundación Española Para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)
7. Oficina Española de Patentes y Marcas
8. Alto Comisionado para la Agenda 2030 del Gobierno Español
9. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
10. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
11. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
12. Ministerio para la Transición Ecológica
13. Oficina Española del Cambio Climático OECC
14. Comisión de Trabajo de "Integración de la perspectiva de género en la Ley de Reforma de Universidades" del Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación (OMCI) adscrito al anterior Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Redes

15. Sociedad de Científicos Españoles en el Reino Unido (CERU)
16. Previsto la adhesión a la Red Española de Seguridad y Salud en el trabajo (RedSST)
17. Miembro de la Red Española de Universidades Saludables (REUS)
18. Divulgación de actividades de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS)
19. Red Interuniversitaria de Voluntariado Ambiental (RIVA)
20. Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad (Red SAPDU)

Otros

21. Alastria
22. Innovatia 8.3
23. Instituto Interuniversitario 'Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad' (INAECU)



24. Fundación Transfiere
25. Fundación COTEC
26. Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE)
27. Fundación Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
28. Fundación UNIVERSIA
29. Santander Universidades
30. Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas CREUP
31. Red Life Ip Intermares
32. APTE (Asociación Parques Científicos y Tecnológicos)
33. CIN (Consejo Interuniversitario Nacional)
34. Global Challenge
35. Alianzas entre universidades y otros actores interesados en promover el acceso a la educación de la población refugiada
36. Red de Universidades Andaluzas por el Comercio Justo
37. Consejo de Cooperación al Desarrollo (órgano consultivo de la Administración General del Estado)
38. Consejo de Cooperación al Desarrollo GT de Derechos de la Infancia
39. Consejo de Cooperación al Desarrollo GT de Género y Desarrollo
40. Consejo de Cooperación al Desarrollo GT de Capacidades
41. Consejo de Cooperación al Desarrollo GT de Agenda 2030
42. Consejo de Cooperación al Desarrollo GT de Educación para el Desarrollo
43. Foro Nacional de Ciberseguridad, Consejo de Seguridad Nacional

b. Alianzas europeas

44. European Professional Association for Knowledge Transfer Professionals (ASTP-Proton)
45. National Associations Advisory Committee (NAAC)
46. Copernicus Alliance - European Network on Higher Education for Sustainable Development
47. European Climate Foundation
48. Red Europea de Universidades por la Movilidad Sostenible. Proyecto Life U-MOB
49. Research Policy Working Group de la EUA
50. RIS3 Group de la EUA
51. Simplification Group de la EUA
52. EUA Council for Doctoral Education Steering Committee
53. Grupo PRIMA de Crue & CRUP

c. Alianzas internacionales

54. International Association of Universities (IAU)
55. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)
56. IAU - Cluster on Higher Education and Research for Sustainable Development (HESD)
57. Global Universities Partnership on Environment and Sustainability (GUPES)
58. La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños (as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC)
59. Campaña ropa limpia (CRL)



Anexo I. Cuestionario Memoria Acciones Crue Agenda

1. COMPROMISOS			
a. Si ha vinculado el título de las jornadas de su sectorial en 2019 con los ODS o Agenda 2030, indique el mismo:			
b. Si ha vinculado alguna sesión de las jornadas a los ODS o Agenda 2030 en 2019, indique el título de la sesión:			
c. Si ha vinculado algún taller o iniciativa durante 2019 relacionados con los ODS o la Agenda 2030, indique el título, el lugar y la fecha de realización:			
2. IDENTIFICACIÓN Y ALINEAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO DE CRUE HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODS			
Por favor, indique los grupos que dependen de su sectorial e identifique los ODS y Meta del Objetivo a los que contribuye cada uno de ellos. Por favor, en la medida de lo posible, identifique uno principal y otro secundario.			
Grupo de Trabajo o Red	ODS IMPLICADOS		META OBJETIVO
3. INDICADORES Y RENDICIÓN DE CUENTAS			
Si hay algún ejemplo en su sectorial de construcción de indicadores o rendición de cuentas (estudio, informe, análisis, buena práctica) relativos a los ODS, cite los mismos y señale qué objetivos de desarrollo sostenible y Meta del Objetivo se ven afectados. Por favor, en la medida de lo posible, identifique uno principal y otro secundario.			
Ejemplo de mecanismo de indicadores o rendición de cuentas	ODS IMPLICADOS		META OBJETIVO
4. Alianzas			
Destaque las alianzas de su sectorial que puedan contribuir a la Agenda 2030, indicando el tipo de alianza (nacional, europea, internacional) y, si es posible, los ODS implicados:			
Alianzas	Tipo Alianza	ODS IMPLICADOS	META OBJETIVO

Anexo II. Tabla resumen acciones Crue Agenda 2030

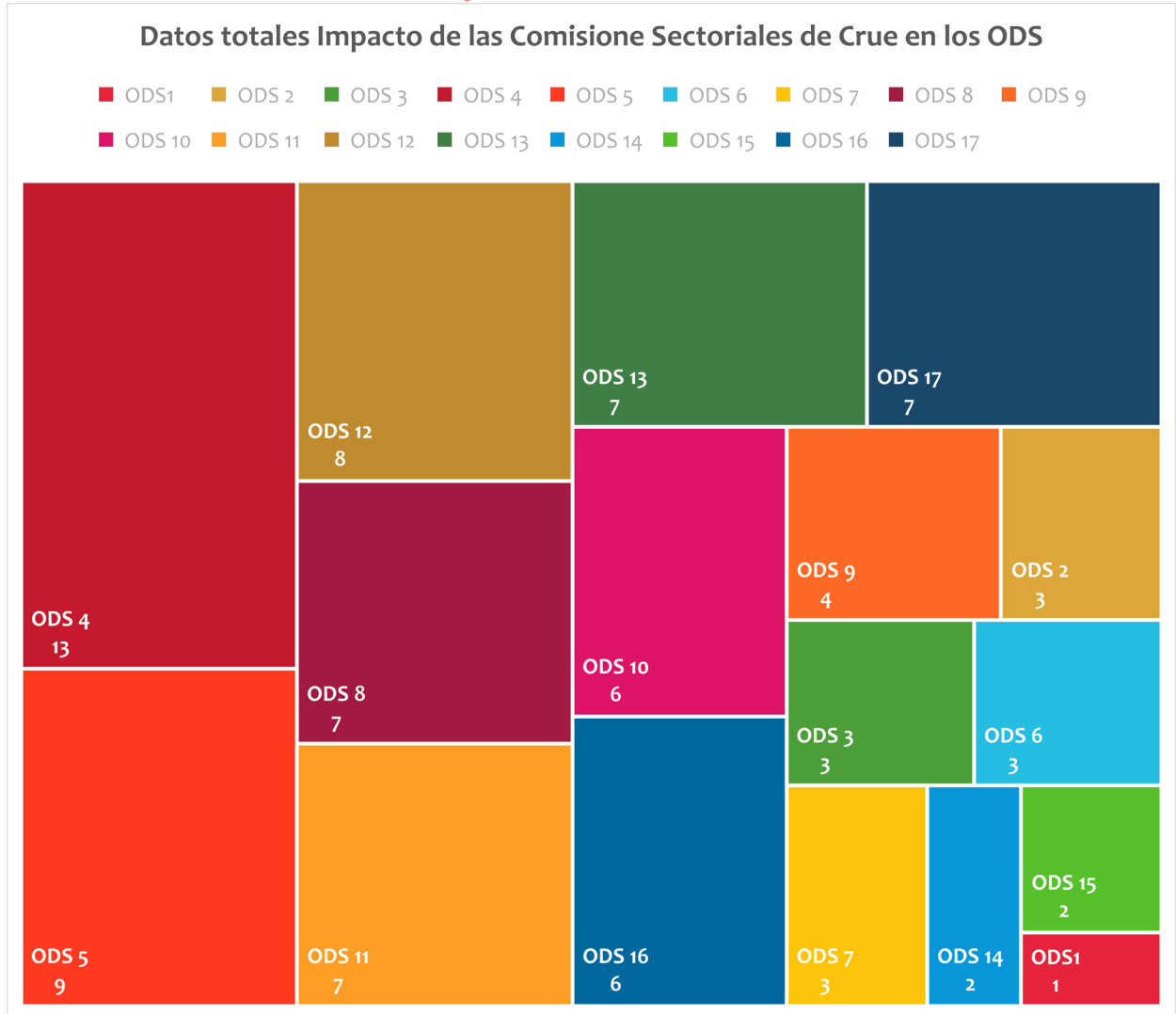


Ilustración 1. Impactos totales de las CCSS de Crue en los ODS. Elaboración propia

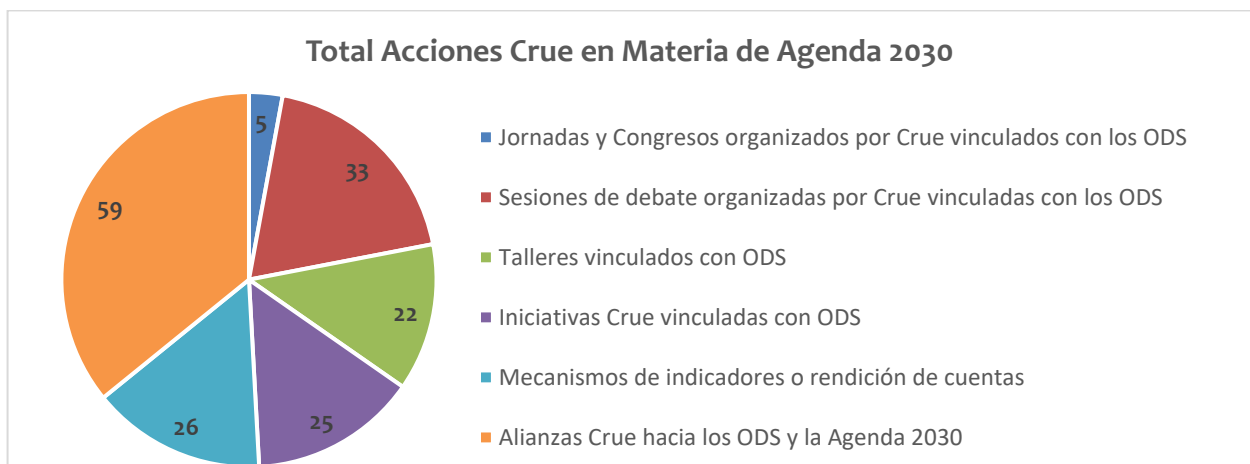


Ilustración 2. Total de acciones Crue en Materia de Agenda 2030 por tipología. Elaboración propia.



Anexo III. Tabla de ODS y respectivas metas de los ODS en los que contribuyen las Comisiones Sectoriales de Crue a través de sus Grupos de Trabajo

Grupos de trabajo - Comisiones Sectoriales Crue	ODS	METAS
Crue-Asuntos Estudiantiles		
Discapacidad y Diversidad	4	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento 4.5 “De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad” 4.a “Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos”
Empleo	4	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad 4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
	8	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Crue-Docencia		
Calidad Docente	4	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
Enseñanzas online	4	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento 4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
	9	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Títulos propios	4	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
Crue-Gerencias		
Contabilidad analítica, sistemas de financiación y de información	4	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	8	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra



Grupos de trabajo - Comisiones Sectoriales Crue	ODS	METAS
Gestión de la investigación y la transferencia	8	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
Gestión de los derechos de propiedad intelectual y relaciones con las entidades de gestión	4	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
Crue-I+D+i		
Divulgación y cultura científica, Red Divulga	4	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
	8	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
Transferencia de resultados de investigación, Red OTRI	2	2.a. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
	4	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	5	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
	10	10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
Oficinas europeas, Red OE	8	8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
	9	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Crue-Internacionalización y Cooperación		
Cooperación	4	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles
	5	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
	8	8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
	11	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.



Grupos de trabajo - Comisiones Sectoriales Crue	ODS	METAS
	12	12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
	13	13.b. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres.
	16	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
	17	17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
Crue-Profesorado		
Grupo de Trabajo de Atención a la Diversidad, Igualdad e Inclusión en el PDI ⁷	5	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
	10	10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
Crue-Sostenibilidad		
Mejoras Ambientales en Edificios Universitarios	6	6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
	7	7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
	9	9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
	11	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
	12	12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
Sostenibilización Curricular	4	4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
	5	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
	10	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
	13	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
	14	14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

⁷ *En trámite de constitución como grupo transversal, pendiente de incorporar miembros de las sectoriales de Sostenibilidad y Secretarías generales.



Grupos de trabajo - Comisiones Sectoriales Crue	ODS	METAS
	16	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Universidad y Movilidad Sostenible	3	3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
	5	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
	7	7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
	7	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
	9	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
	10	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
	11	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
	12	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
	13	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
	16	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Urbanismo Universitario y Sostenibilidad	3	3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria	4	4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
	6	6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua



Grupos de trabajo - Comisiones Sectoriales Crue	ODS	METAS
	7	7.a. De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias
	11	11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
	12	12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
	13	13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
	17	17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
Políticas de Género	5	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles
Prevención de Riesgos Laborales	3	3.1. Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
	4	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
	5	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
	6	6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
	8	8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
	9	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
	11	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
	12	12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
Universidades Saludables	2	2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
		2.2. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad



Grupos de trabajo - Comisiones Sectoriales Crue	ODS	METAS
	3	<p>3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</p> <p>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p> <p>3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p> <p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p> <p>3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda</p>
	4	<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p> <p>4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>
	5	<p>5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p> <p>5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p>
	12	<p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</p> <p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</p> <p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes</p> <p>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales</p> <p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p>
	17	<p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p> <p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p> <p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores</p>



Grupos de trabajo - Comisiones Sectoriales Crue	ODS	METAS
Sostenibilidad Curricular	17	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
Participación y Voluntariado	1	1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
	2	2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
	10	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
	11	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
	13	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
	14	14.1. De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
	15	15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
	16	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	17	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
Urbanismo Universitario y Sostenibilidad	5	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
	7	7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
	9	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
	10	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
	11	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional



Grupos de trabajo - Comisiones Sectoriales Crue	ODS	METAs
	12	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
	13	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
	16	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades



Anexo IV. Tabla de Indicadores y rendición de cuentas y su relación con los ODS implicados y las metas de los ODS

MECANISMO INDICADORES/RENDICIÓN DE CUENTAS	ODS	META OBJETIVO
Crue-Asuntos Estudiantiles		
Jornadas realizadas	4	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad 4. c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
	8	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Crue-Gerencias		
Contabilidad analítica y costes	12.	12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
Crue-I+D+i		
Consultas a los miembros de la Red UGI sobre las modalidades correctas de contratación de diferentes tipologías de personal investigador	8.	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
Presentación del informe I+TC “Investigación y Transferencia de Conocimiento en las universidades españolas, (Informe I+TC) 2018”, en el Plenario de la Comisión Sectorial de I+D+i, XXVII Jornadas de Investigación celebradas en Córdoba, el día 14 de noviembre, presentado por presidenta RedOTRI, Pilar Zaragoza	5.	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
	9.	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Grupos de Trabajo RedOTRI	5.	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
	9.	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
1ª Encuesta Oficinas de Proyectos Europeos de las Universidades Españolas, RedOE	8.	8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
Guía sobre "Cómo justificar los costes de personal en Horizonte 2020", RedOE	9.	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo



MECANISMO INDICADORES/RENDICIÓN DE CUENTAS	ODS	META OBJETIVO
Crue-Internacionalización y Cooperación		
Sistematización de las acciones universitarias de acogida a personas refugiadas en las comunidades de Andalucía, Madrid, Cataluña, la región de Murcia y el País Vasco	4.	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Sistematización de la recogida de indicadores de cooperación universitaria al desarrollo introduciendo la metodología TOSSD (Observatorio CUD)	17.	17.2. Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional
Observatorio CUD	4.	4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
	17.	17.2. Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
Crue-Sostenibilidad		
Informe diagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental de las Universidades Españolas	15.	15.9. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
Encuesta 2019 sobre indicadores de consumo de agua y energía en universidades	6.	6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
	7.	7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
Guía básica para la evaluación de proyectos de investigación universitarios en materia de prevención de riesgos laborales	9.	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Guía de trabajo: Ficha informativa sobre nanomateriales y sus procesos asociados (nanoficha)	8.	8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
Encuesta sobre hábitos de movilidad en la Universidad del Proyecto U-Mob para las universidades de Crue adheridas a la red	3.	3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
	5.	5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
	7.	7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas



MECANISMO INDICADORES/RENDICIÓN DE CUENTAS	ODS	META OBJETIVO
		7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
	9	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
	10	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
	11.	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
	12.	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
	13.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
	16.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	Herramienta de cálculo de emisiones relacionadas con la movilidad en la Universidad del Proyecto U-Mob para las universidades de Crue adheridas a la red	3.
5.		5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
7.		7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas 7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
9.		9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
10.		10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición



MECANISMO INDICADORES/RENDICIÓN DE CUENTAS	ODS	META OBJETIVO
Herramienta de cálculo de emisiones relacionadas con la movilidad en la Universidad del Proyecto U-Mob para las universidades de Crue adheridas a la red		10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
	11.	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
	12.	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
	13.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
	16.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	Planes de movilidad en las universidades en el arco del Proyecto U-Mob para las universidades de Crue adheridas a la red	3.
5.		5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
7.		7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas 7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
9.		9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
10..		10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto



MECANISMO INDICADORES/RENDICIÓN DE CUENTAS	ODS	META OBJETIVO
Planes de movilidad en las universidades en el arco del Proyecto U-Mob para las universidades de Crue adheridas a la red	11.	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
	12.	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
	13.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
	16.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Pliego de prescripciones técnicas para máquinas de vending y restauración: Documento aprobado en la Asamblea General de Rectores	17.	17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
	12.	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
Las universidades como centros promotores de salud y prevención de adicciones comportamentales	3.	3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar



MECANISMO INDICADORES/RENDICIÓN DE CUENTAS	ODS	META OBJETIVO
Las universidades como centros promotores de salud y prevención del consumo de alcohol.	3.	3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol 3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
Las universidades como centros promotores de salud y sostenibilidad en la gestión de fiestas (dispensación de alcohol, prevención violencia sexual y gestión de residuos)	3. 12. 5.	3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol 3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
El Programa “Tu Punto”, de prevención de riesgos derivados del consumo de drogas y otras conductas adictivas entre estudiantes universitarios, financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas, ha pedido la colaboración de las universidades saludables en la elaboración de un decálogo para la gestión de fiestas en un campus universitario	17. 3.	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol 3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
Avance en el estudio sobre el uso y abuso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y análisis de los factores asociados	17. 3.	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
Declaración de las universidades como centros promotores de salud: Documento aprobado en la Asamblea General de Rectores	4.	4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible



MECANISMO INDICADORES/RENDICIÓN DE CUENTAS	ODS	META OBJETIVO
	12.	12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
	17.	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
	3.	3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol 3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo 3.7. Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales 3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
Premio estrategia NAOS a la Promoción de una Alimentación Saludable en el Ámbito familiar y Comunitario al Proyecto “Alimentando tu salud de forma sostenible. Promoción de una alimentación saludable y sostenible en la comunidad universitaria (Universitat de les Illes Balears)”, presentado por la Universitat de les Illes Balears, universidad que coordina el Grupo de Trabajo de Universidades Saludables	2.	2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año 2.2. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad 2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
	17.	17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
	3.	3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
	4.	4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
	12.	12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización



MECANISMO INDICADORES/RENDICIÓN DE CUENTAS	ODS	META OBJETIVO
		12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
Comunicado: posicionamiento de las universidades en relación con cualquier forma de violencia contra las mujeres, en particular, la violencia de género	5.	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
Informe aprobado por el Pleno y remitido a ANECA sobre la discriminación indirecta que sufren las mujeres académicas en el proceso de acreditación nacional	5.	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
Estudio sobre las medidas universitarias adoptadas en materia de prevención y actuación frente a situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo, para el posterior desarrollo de iniciativas concretas en función del contexto universitario	5.	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
Manifiesto de Crue Universidades Españoles: eliminación de la violencia de género, elevado por RUIGEU	5.	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
Estudio sobre medidas que en materia de conciliación y corresponsabilidad implementan las universidades, para el posterior desarrollo de iniciativas concretas en función del contexto universitario	5.	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo